



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 055/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria
de Cabildo número 055/2009**

EN LA CIUDAD DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DEL 2009, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADOS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**
- II. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**
 - A) **PROPUESTA DE FECHA, HORA Y LUGAR PARA LLEVAR A CABO II INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.**
 - B) **TARJETA INFORMATIVA SOBRE “SARE” (SISTEMA DE APERTURA RAPIDA EMPRESARIAL)**
 - C) **FE DE ERRATAS SOBRE EL ACTA DE CABILDO 052/2009 DEL 1º DE OCTUBRE DE 2009.**
 - D) **DIVERSA CORRESPONDENCIA.**
- IV. **PRESENTACIÓN DE PROYECTO “RESIDUOS PELIGROSOS” A CARGO DEL QC. JOSÉ GUILLERMO SOLIS NIETO.**
- V. **ASUNTOS GENERALES.**
- VI. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

PRIMERO: EL CIUDADANO SECRETARIO MUNICIPAL ROBERTO CORDERO TOVAR, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: C. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. LUÍS FERNANDO DOMÍNGUEZ ALBORES, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CC. REGIDORES, JOSÉ MIGUEL ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNTIS, LUÍS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ, JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CALVO, ROQUE LUÍS GORDILLO DOMÍNGUEZ, SOFÍA DOMÍNGUEZ LÓPEZ, MARISSA DEL PILAR PINTO ASTUDILLO, ENRIQUE DE LA CRUZ CRUZ, KARINA ALEJANDRA TRUJILLO TRUJILLO, VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLÉN, MARCO ANTONIO MORALES LIÉVANO, RICARDO IBARRA GÓMEZ, JOSÉ ELIAZAR MORENO VILLATORO, MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CANCINO Y CARLOS FRANCISCO MONJARAZ MONROY. HABIÉNDOSE COMPROBADO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y CON LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, INSTALÓ LEGALMENTE LA SESIÓN, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA MISMA LEY. DECLARANDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA PRESENTE SESIÓN. A CONTINUACIÓN EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, PREVIAMENTE DADO A CONOCER, LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

SEGUNDO: SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESENTÓ EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR A LA CUAL SE LE DIÓ LECTURA, DONDE SE HAN PLASMADO LOS ACUERDOS O SOLICITADO SU ADECUACIÓN PARA LOGRAR LA FIDELIDAD DEL TEXTO CON LO SUCEDIDO EN LA SESIÓN DE REFERENCIA. AL TÉRMINO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A SOMETER A LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EL CONTENIDO DEL ACTA, LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 055/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria
de Cabildo número 055/2009**

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

TERCERO: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ÉL SECRETARIO MUNICIPAL, DIO CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA: -----

A).- SE RECIBIÒ MEMORANDUM DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2009, FIRMADO POR EL LIC. WALTER G. AGUILAR CASTAÑEDA, DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, EN DONDE SOLICITA SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2009, HORARIO DE 17:30 PARA QUE EL LIC. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LLEVE A CABO EL II INFORME DE GOBIERNO, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO AL ARTICULO 40 FRACCION XXXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASI MISMO DECLARAR RECITO OFICIAL PARA TAL EVENTO EL TEATRO DEL PUEBLO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA FERIA. ENSEGUIDA ÉL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETIO A CONSIDERACION DEL HONORABLE CABILDO, LA PRESENTE PROPUESTA. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL LIC. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REALICE SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2009, A LAS 17:30 HORAS, EN EL TEATRO DEL PUEBLO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA FERIA. ENSEGUIDA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYO AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO. -----

B).- ENSEGUIDA EL SECRETARIO MUNICIPAL DIO CUENTA DE HABER RECIBIDO NOTA INFORMATIVA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2009, FIRMADA POR EL LIC. SEGUNDO GUILLÉN GORDILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN DONDE MANIFIESTA QUE LOS DIAS 28 Y 29 DE OCTUBRE DEL 2009, SOSTUVO REUNION CON LAS SECRETARIAS DE ECONOMIA DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL ESTADO, PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA OPERACIÓN DEL MODULO DE SISTEMA DE APERTURA RAPIDA EMPRESARIAL (SARE), POR LO QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LO SIGUIENTE: -----

1.- LA AUTORIZACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL CATALOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO DEL SARE, SEA COMPETENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EN SU AUSENCIA EL COORDINADOR DE PYME, SIN VISTA DEL SINDICO MUNICIPAL.

2.- SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CATALOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO SARE, PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN CON SU RESPECTIVO TABULADOR DE COSTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.

3.- APROBACIÓN DEL FORMATO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y EL FORMATO ÚNICO DE APERTURA (SARE).

4.- EL ANÁLISIS DEL MANUAL DE OPERACIONES DEL SISTEMA DE APERTURA RAPIDA EMPRESARIAL (SARE) Y LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, MISMO QUE SERÁ DE UTILIDAD PARA EL MARCO JURIDICO DEL MANUAL DE OPERACIONES.

LA NUEVA METODOLOGÍA DE OPERACIÓN SARE BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD, PERMITIRÁ AL EMPRESARIO REALIZAR SUS TRÁMITES MUNICIPALES EN UN SOLO PROCEDIMIENTO, EN UN SOLO FORMATO Y EN UN MISMO LUGAR, TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL ACUERDO FIRMADO POR NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, DE DESREGULAR, AGILIZAR Y EFICIENTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 055/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria
de Cabildo número 055/2009**

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA APERTURA DE NUEVA EMPRESAS EN UN TERMINO DE 48 HORAS. HABIENDO ESCUCHADO LO ANTERIOR, EL CABILDO DELIBERÓ LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: A) LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE AL CATALOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO DEL SARE, FIRMADA POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EN SU AUSENCIA POR EL COORDINADOR DE PYME. B) EL FORMATO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y EL FORMATO UNICO DE APERTURA (SARE). C) MANUAL DE OPERACIONES DEL SISTEMA DE APERTURA RAPIDA EMPRESARIAL (SARE) Y EL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. ENSEGUIDA ÉL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE ENVÍE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE PUNTO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA. -----

C).- OFICIO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2009, FIRMADO POR EL C. JOSÉ LUIS ABARCA CABRERA, DIPUTADO SECRETARIO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN DONDE MANIFIESTA QUE CON RELACIÓN A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LOS HABITANTES DE LA COLONIA COLINAS DEL SOL, AL RESPECTO SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

1.- ENVIAR ACTA DE CABILDO COMPLETA FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN, DONDE ESTE PLASMADO EL ACUERDO DE DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL LA SUPERFICIE DE TERRENO DE LA COLONIA COLINAS DEL SOLO, MISMA QUE DEBERA CONTENER LA DESCRIPCIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS 221 POSIBLES BENEFICIARIOS, CON SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE CADA LOTE Y EN DICHA ACTA DEBERÁ CONSTAR TAMBIEN LA JUSTIFICACIÓN POR EL CUAL ESE AYUNTAMIENTO OMITE LA ENTREGA ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE 220 CONSTANCIAS DE NO PROPIEDAD DE TODOS LOS BENEFICIAIOS; Y 2.- ASI MISMO ES NECESARIO QUE CORRIJA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: -----

NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS	SUPERFICIE DEL PREDIO	DOCUMENTACION QUE AUN LES FALTA
1.- BELLEZAS DE COMITÁN A. C.	200.00 M2	SOLICITUD DEL INTERESADO AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. COPIA CERTIFICADAS DEL ACTA CONSTITUTIVA
2.- BELLEZAS DE COMITÁN A. C.	616.39 M2	SOLICITUD DEL INTERESADO AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. COPIA CERTIFICADAS DEL ACTA CONSTITUTIVA
3.- CARALAMPIO LOPEZ ESPINOZA	200.00 M2	CORREGIR EL SEGUNDO APELLIDO DEL SEÑOR CARALAMPIO LOPEZ ESPINOZA, PORQUE EN EL ACTA DE NACIMIENTO DICE: CARALAMPIO LÓPEZ ESPINOSA CON "S"

ASI TAMBIEN DEBEN DE CORREGIR EN EL ACTA DE CABILDO RESPECTIVA A LA SUPERFICIE TOTAL A DESINCORPORAR DE LOS 223 LOTES DE TERRENO, TODA VEZ QUE AL ELABORAR LA SUMATORIA DE LAS SUPERFICIES DE CADA UNO DE LOS LOTES, DAN COMO RESULTADO UN TOTAL DE 59,865.83 METROS CUADRADOS, CANTIDAD QUE NO COINCIDE CON LOS 61,865.83 METROS CUADRADOS QUE MANIFESTARON EN EL EXTRACTO DE ACTA DE CABILDO ANEXA AL OFICIO MENCIONADO. HABIENDO ESCUCHADO EL CABILDO DELIBERO LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL SECRETARIO REALICE LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LA COLONIA COLINAS DEL SOL, DE ESTE MUNICIPIO; PARA TAL EFECTO DEBERÁ REALIZAR UNA ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA PARA SOLVENTAR TODAS LAS INCONSISTENCIAS DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO NUMERO



052/2009 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2009 Y POSTERIORMENTE LA LLEVE PERSONALMENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO. -----

D).- OFICIO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009, FIRMADO POR LOS CC. JUAN MANUEL FLORES MARTÍNEZ, APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA NUEVA WAL MART DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V. Y VÍCTOR MANUEL GÓMEZ CLEMENTE, GERENTE DE LA TIENDA BODEGA AURRERA, EN DONDE MANIFIESTAN QUE CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR A UN MEJOR SERVICIO A SUS CLIENTES, SOLICITAN LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICA, DE LA TIENDA DE AUTOSERVICIO BODEGA COMITÁN, PARA UNA VENTA ESPECIAL POR TEMPORADA NAVIDEÑA, SIENDO EL SIGUIENTE, APEGÁNDONOS AL REGLAMENTO PARA LA VENTA, EXPEDICIÓN Y CONSUMO POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE COMITÁN, CHIAPAS, PAGANDO LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES: -----

FECHAS	HORARIO
27, 28 Y 29 NOVIEMBRE	8 – 24 HRS.
DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE	8 – 22 HRS.
DEL 4 AL 6 DICIEMBRE	8 – 24 HRS.
DEL 7 AL 10 DICIEMBRE	8 – 22 HRS.
DEL 11 AL 22 DICIEMBRE	8 – 24 HRS.
23 DICIEMBRE	7 – 24 HRS.
24 DICIEMBRE	7 – 20 HRS.
25 DICIEMBRE	10 – 20 HRS.
26 Y 27 DICIEMBRE	8 – 24 HRS.
28 DICIEMBRE	7 – 20 HRS.
29 Y 30 DICIEMBRE	8 – 24 HRS.
31 DICIEMBRE	7 – 20 HRS.
1 ENERO 2010	10 – 20 HRS.
2 AL 04 DE ENERO 2010	8 – 24 HRS.
5 ENERO DE 2010	8:00 AM. A 2:00 AM 6 DE ENERO

HABIENDO ESCUCHADO EL CONTENIDO DEL OFICIO ANTERIOR, EL CABILDO EN PLENO LLEGO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AMPLIACIÓN DE LOS HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO SOLICITADOS POR LA TIENDA DE AUTOSERVICIO BODEGA COMITÁN, DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2009 AL 5 DE ENERO DE 2010. DESCRITOS EN EL CUADRO ANTERIOR. SIN QUE POR TAL MOTIVO SE LE COBRE DERECHOS ADICIONALES A LOS QUE PAGA ANUALMENTE. ENSEGUIDA ÉL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE ENVÍE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE PUNTO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA. -----

E).- ESCRITO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009, FIRMADO POR EL C. ARTURO AGUILAR LIRA, GERENTE DE RADIO NÚCLEO, EN DONDE AGRADECE EL APOYO QUE SE LE HA BRINDADO PARA LLEVARA A CABO LOS EVENTOS QUE ESTA EMISORA ORGANIZA AÑO CON AÑO, Y QUE EN ESTE CASO REALIZARÁ LAS TRADICIONALES POSADAS RADIOFÓNICAS, PROGRAMADO DEL 15 AL 23 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON TRANSMISIÓN DE LA 20:00 HORAS EN ADELANTE, EN LA EXPLANADA PRINCIPAL FRENTE A PALACIO MUNICIPAL; POR LO QUE SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA PODER UTILIZAR DICHO ESPACIO, ASÍ COMO PARA EL ESTACIONAMIENTO DE LAS UNIDADES QUE ESTARÁN TRANSPORTANDO EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN DE LOS GRUPOS MUSICALES QUE SE PRESENTARAN, DICHO LUGAR SERIA SOBRE LA AVENIDA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 055/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria
de Cabildo número 055/2009**

CENTRAL DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ A UN COSTADO DEL PARQUE CENTRAL, EN HORARIO DE LAS 9 A 23 HORAS Y DE IGUAL MANERA TOMAR CORRIENTE TRIFÁSICA EN LOS CENTROS DE CARGA UBICADAS FRENTE AL KIOSCO. HABIENDO ANALIZADO EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD ANTERIOR, EL CABILDO EN PLENO DELIBERO LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA EMISORA RADIO NÚCLEO UTILICE EL ESPACIO UBICADO A UN COSTADO DE LA FUENTE DEL PARQUE CENTRAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TRADICIONALES POSADAS RADIOFÓNICAS, ASÍ COMO UTILIZAR LA CORRIENTE TRIFÁSICA, DE LOS CENTROS DE CARGA UBICADAS FRENTE AL KIOSCO. ENSEGUIDA ÉL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE ENVÍE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE PUNTO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA. -----

F).- ESCRITO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2009, FIRMADO POR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL MERCADO 22 DE NOVIEMBRE, UBICADO EN LA 4ª PONIENTE SUR, ENTRE 10 Y 9 SUR, BARRIO DE LA PILETA, SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA UTILIZAR LA CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE QUE SE ENCUENTRA EN LA VÍA PÚBLICA, TODA VEZ QUE ACTUALMENTE NO CUENTA CON EL DOCUMENTO DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y SABIENDO QUE ESTOS SERVICIOS SON INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN AL CABILDO. HABIENDO ANALIZADO EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO, LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL COMITÉ DEL MERCADO 22 DE NOVIEMBRE, UTILICE LA CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE QUE SE ENCUENTRA EN LA VÍA PÚBLICA, PARA TAL EFECTO EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, SUPERVISARA LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR. ENSEGUIDA ÉL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE ENVÍE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE PUNTO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA. -----

G).- ESCRITO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009, FIRMADO POR LOS CC. IRMA LÓPEZ AGUILAR Y MERCEDES LÓPEZ AGUILAR, ENVIADO AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, EN DONDE MANIFIESTAN HACER ENTREGA FORMAL DE LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE: -----

- COPIA DEL OFICIO 1198/2007, EXPEDIENTE DE CERTIFICACIONES, EN EL QUE SE AUTORIZAN LOS TRES CUADROS DE DOSIFICACIÓN DE ÁREAS PERTENECIENTE AL BARRIO SANTA MARÍA.
- COPIA DEL PRIMER CUADRO DE DOSIFICACIÓN DE ÁREAS, PROPIEDAD DE CESAR LÓPEZ LÓPEZ.
- COPIA DEL SEGUNDO CUADRO DE DOSIFICACIÓN DE ÁREAS, PROPIEDAD DE CRISTINA LÓPEZ MORALES.
- COPIA DEL TERCER CUADRO DE DOSIFICACIÓN DE ÁREAS, PROPIEDAD DE CONCEPCIÓN MORALES MORENO.
- COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 5,558, VOLUMEN 86 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 1995 A FAVOR DE CESAR LÓPEZ LÓPEZ.
- COPIA DE LA ESCRITURA No. 397, VOLUMEN NÚMERO 7 DE FECHA 4 DE JULIO DE 1996 A FAVOR DE CRISTINA LÓPEZ MORALES.
- COPIA DE LA CERTIFICACIÓN DE LAS ESCRITURAS PRIVADAS DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 1978 A FAVOR DE CONCEPCIÓN MORALES MORENO.



- COPIA DE LAS TRES BOLETAS PEDIALES DEL EJERCICIO 2009, DE CADA UNO DE LOS PREDIOS.
- COPIA DE LOS OFICIOS NÚMEROS 484, 485 Y 486/CVU/2007, EXP. PM/DDU/07, RELATIVOS A LAS CONSTANCIAS DE AFECTACIÓN DE CALLES DE CADA UNO DE LOS PREDIOS. -----

LO ANTERIOR, ES CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE SU VALIOSA INTERVENCIÓN Y APOYO PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA EXPEDICIÓN DE LAS SUBDIVISIÓN CORRESPONDIENTE (SEGÚN MEMORIA DESCRIPTIVA) PARA PODER CONTINUAR CON LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA ESCRITURACIÓN INDIVIDUAL EN EL BARRIO SANTA MARÍA Y QUE DE IGUAL FORMA QUEDE ASENTADO EN EL MISMO ACUERDO DE CABILDO LA DONACIÓN DE LOS 6 LOTES DENTRO DEL PREDIO DONDE SE CONSTRUIRÁ LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA, MISMO QUE SE UBICA SOBRE LA CARRETERA COMITÁN-ALTAMIRANO YA QUE DICHAS DONACIONES FUERON OFRECIDAS A MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ(1), MARÍA DEL CARMEN MORALES AGUILAR (1), JOSÉ LUIS MORALES AGUILAR (1) JESÚS RIVERA GARCÍA (2) MARÍA GUADALUPE LÓPEZ AGUILAR (1) CON EL ANIMO DE SOLUCIONAR EL CONFLICTO ENTRE VECINOS DEL BARRIO SANTA MARÍA. HABIENDO ESCUCHADO EL CONTENIDO DEL OFICIO EN MENCIÓN, EL CABILDO DELIBERÓ LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR DICHO ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE SEA ANALIZADA Y POSTERIORMENTE EMITA SU DICTAMEN AL RESPECTO. -----

H).- OFICIO No. 968/DDUM/2009, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, FIRMADO POR EL ARQ. JOSÉ MARTÍN AVENDAÑO RUIZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, EN DONDE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EL CAMBIO DE USO DE SUELO QUE ACTUALMENTE PRESENTA EL PREDIO DONDE REALIZA PROYECTO DE 636 VIVIENDAS, LA EMPRESA CASAS MEXICANAS DEL SUR 19 S. A. DE C. V. UBICADO EN CARRETERA COMITÁN – SAN ANTONIO COPALAR, COL. CHICHIMA BENITO JUÁREZ DE ESTA CIUDAD Y QUE EN LA CARTA URBANA APARECEN COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

- (AC_PE) ÁREAS DE CONSERVACIÓN AL PATRIMONIO ECOLÓGICO, LA ANTERIOR CLASIFICACIÓN CORRESPONDE A LAS ÁREAS PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO EN APEGO A LA ZONIFICACIÓN PRIMARIA, Y (AG) ZONAS DE ACTIVIDAD AGRÍCOLAS, ESTA CLASIFICACIÓN OBEDECE A LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO PARA EL CONTROL DE LA URBANIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA ZONIFICACIÓN SECUNDARIA. -----
- PROPUESTA: (AU-IN) ÁREAS DE URBANIZACIÓN INCORPORADAS, LA ANTERIOR CLASIFICACIÓN CORRESPONDE A LAS ÁREAS PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO EN APEGO A LA ZONIFICACIÓN PRIMARIA, Y (H3) ZONAS HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA, ESTA CLASIFICACIÓN OBEDECE A LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO PARA EL CONTROL DE LA URBANIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA ZONIFICACIÓN SECUNDARIA. -----

HABIENDO ESCUCHADO EL CONTENIDO DEL OFICIO EN MENCIÓN, EL CABILDO EN PLENO LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO DONDE REALIZA PROYECTO DE 636 VIVIENDAS, LA



EMPRESA CASAS MEXICANAS DEL SUR 19 S. A. DE C. V. UBICADO EN CARRETERA COMITÁN – SAN ANTONIO COPLAR, COL. CHICHIMA BENITO JUÁREZ, QUEDANDO EL DE: (AU-IN) ÁREAS DE URBANIZACIÓN INCORPORADAS, LA ANTERIOR CLASIFICACIÓN CORRESPONDE A LAS ÁREAS PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO EN APEGO A LA ZONIFICACIÓN PRIMARIA, Y (H3) ZONAS HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA, ESTA CLASIFICACIÓN OBEDECE A LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO PARA EL CONTROL DE LA URBANIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA ZONIFICACIÓN SECUNDARIA. ENSEGUIDA ÉL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE ENVÍE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE PUNTO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA. -----

I).- OFICIO CSM/063/2009, FIRMADO POR LOS CC. DR. LUIS SANSON AQUINO MALDONADO Y LIC. JULIO CESAR MORALES RAMÍREZ, COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL Y DELEGADO MUNICIPAL DE CONTROL SANITARIO, EN DONDE ENVÍA PADRÓN DE LICENCIA NUEVAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 TER DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN CUANTO A GIRO Y UBICACIÓN: -----

LIC.	NOMBRE	GIRO	DENOMINACIÓN	DOMICILIO
1	LADISLAO DE LEÓN DOMÍNGUEZ	ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	SUPER 24	4ª AVENIDA PONIENTE SUR #5, BARRIO GUADALUPE
2	SARA LOURDES AGUILAR MORALES	ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	LAS TINAJAS	CALLE RIO BLANCO, ESQUINA RIO USUMACINTA, BARRIO LOS SABINOS
3	ANGELA MORENO CULEBRO	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	LA PASADITA	LIBRAMIENTO ORIENTE, BARRIO CERRITO NITRE
4	JOSÉ MANUEL PÉREZ PÉREZ	ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	EL CARACOL	4ª CALLE NORTE ORIENTE #69, BARRIO LA PILA
5	MARÍA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	CARMELITA	5ª CALLE NORTE ORIENTE #48-A, BARRIO SAN MIGUEL
6	MARÍA CLEOTILDE CALCO LÓPEZ	ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	NOHEMI	15ª CALLE SUR PONIENTE #36, COL. BELISARIO DOMÍNGUEZ
7	MIGUEL ÁNGEL GUILLÉN ABADÍA	ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	COMITÁN	3ª AVENIDA PONIENTE NORTE #21-A BARRIO GUADALUPE
8	ROSARIO NATIVIDAD GUILLÉN LEÓN	ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	NATY	4ª CALLE NORTE ORIENTE #61, BARRIO LA PILA
9	ANDRÉS DEL CASTILLO CASTELLANOS	RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	MAMA MIA BEE GOURMET	2ª CALLE SUR ORIENTE #1, COL. CENTRO

HABIENDO ANALIZADO EL CONTENIDO DEL OFICIO EN MENCIÓN, EL CABILDO EN PLENO DELIBERO, LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA EXPEDICIÓN DE LAS 9 LICENCIAS NUEVAS DESCRITAS EN EL CUADRO ANTERIOR, TODA VEZ QUE CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 TER DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN CUANTO A GIRO Y UBICACIÓN. ENSEGUIDA ÉL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE ENVÍE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE PUNTO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA. -----

J).- OFICIO CSM/DMCS/066/2009, FIRMADO POR LOS CC. DR. LUIS SANSON AQUINO MALDONADO Y LIC. JULIO CESAR MORALES RAMÍREZ, COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL Y DELEGADO MUNICIPAL DE CONTROL SANITARIO, EN DONDE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE



CABILDO EL PERMISO PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS LAS 24 HORAS CON SERVICIO A DOMICILIO, EN EL LOCAL COMERCIAL UBICADO SOBRE LA 3ª CALLE NORTE PONIENTE #35, BARRIO DE CANDELARIA, ESQUINA CON BOULEVARD NORTE DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ, DENOMINADO ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES "EL CORCHO". HABIENDO ANALIZADO EL CONTENIDO DEL OFICIO EN MENCIÓN, EL CABILDO EN PLENO DELIBERO, LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "EL CORCHO" CON GIRO ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES, UBICADO SOBRE LA 3ª CALLE NORTE PONIENTE #35, BARRIO CANDELARIA, REALICE SUS ACTIVIDADES COMERCIALES LAS 24 HORAS. ENSEGUIDA ÉL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE ENVÍE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE PUNTO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA. -----

IV. CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ÉL SECRETARIO MUNICIPAL, CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL QC. JOSÉ GUILLERMO SOLÍS NIETO, PRESENTACIÓN DE PROYECTO "RESIDUOS PELIGROSOS" QUIEN MANIFESTÓ A LOS MUNICIPIES QUE DICHO PROYECTO FUE ENFOCADO PARA CREAR UN CENTRO DE ACOPIO ESTATAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANIFESTÓ QUE LA PLANTA MAS CERCANA ESTÁ EN PUEBLA. EN CASO DE SER AUTORIZADA POR CABILDO SE PRETENDE OCUPAR TERRENOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. SE HABLÒ EN TÉRMINOS MUY TÉCNICOS PERO NO QUEDO MUY CLARO LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA EL MUNICIPIO EN TANTO EL GRAN RIESGO QUE SIGNIFICA EL ACOPIO DE RESIDUOS QUE SE PRODUCEN EN EL ESTADO DE CHIAPAS, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AL DEBATIR ESTA SITUACIÓN LLEGO A SER UN TANTO ACALORADA, ANTE LAS PREGUNTAS Y PUNTOS DE VISTA DEL REGIDOR ING. RICARDO IBARRA GÓMEZ, QUIEN CONOCE MUCHO DE ESTE TEMA PUES ES INGENIERO QUIMICO Y LAS RESPUESTAS NO MUY CORRECTAS DEL QUIMICO SÓLIS SÓLIS ANTE LA DEFENSA DE SU PROPUESTA DE PROYECTO. FINALMENTE EL CABILDO LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE PARA QUE ANALICE Y SE CONSULTE MÀS AMPLIAMENTE CON LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN PUES SE PROYECTA EL ACOPIO DE RESIDUOS DE TODO EL ESTADO Y SE ESTIMA QUE POR SU PELIGROSIDAD EN EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE ESTOS DEBA SER PROFUNDAMENTE ANALIZADO Y ESTUDIADO PARA DETERMINAR LO CONDUCENTE. -----

V. CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ÉL SECRETARIO MUNICIPAL PASÓ AL PUNTO DE LOS ASUNTOS GENERALES, CONCEDIENDO EL USO DE LA PALABRA AL LIC. LUIS FERNANDO DOMÍNGUEZ ALBORES, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN DIO CUENTA DE HABER RECIBIDO CIRCULAR No. 5003/766, FIRMADO POR EL DR. ALBERT RAFAEL HERNÁNDEZ CASTELLANOS, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, EN DONDE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN CHIAPANECA, REQUIERE DE LA INTERVENCIÓN DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO A FIN DE MINIMIZAR LOS RIESGOS QUE VOLUNTARIA O INVOLUNTARIAMENTE ÉSTA PUEDE ESTAR EXPUESTA; UNO DE LOS ASPECTOS PRINCIPALES QUE INCIDEN SON LAS ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES DEBIDO A LA INGESTA DE ALIMENTOS QUE NO GARANTIZAN INOCUIDAD EN SU ELABORACIÓN Y QUE PRINCIPALMENTE SE COMERCIALIZAN EN VÍA PÚBLICA EN PUNTOS ALEDAÑOS PRINCIPALMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 055/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria
de Cabildo número 055/2009**

DE UNIDADES HOSPITALARIAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS QUE ALBERGAN UNIDADES ADMINISTRATIVAS. BAJO ESTAS CONSIDERACIONES, MUY ATENTAMENTE ME PERMITO SOLICITAR SU VALIOSA COLABORACIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE ESTABLEZCAN ACCIONES PARA LA REUBICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS (SEMIFIJOS-AMBULANTES), CONJUNTÁNDOSE ESFUERZOS CON LAS JURISDICIONES SANITARIAS QUE CONFORMAN EL INSTITUTO DE SALUD A TRAVÉS DE ACCIONES NO REGULATORIAS PRINCIPALMENTE DE SENSIBILIZACIÓN CONTRIBUYENDO AL CAMBIO EN LA CULTURA SANITARIA. HABIENDO ESCUCHADO EL CONTENIDO DEL OFICIO EN MENCIÓN, EL CABILDO EN PLENO DELIBERÓ LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE Y EMITA SU DICTAMEN AL RESPECTO. -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ÉL SECRETARIO MUNICIPAL CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN DIO CUENTA DE HABER RECIBIDO OFICIO NO. 584, EXP. 001, REF. DOPM/2009, DE FECHA 2 DICIEMBRE DE 2009, FIRMADO POR EL ING. CICERÓN ARGÜELLO KANTER, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, QUE A LA LETRA DICE: -----

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE ACERCA DE LA SITUACIÓN EN LA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LA OBRA DENOMINADA **“CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE”** UBICADA EN LA **RANCHERÍA CHICHIMA SABINAL DEL MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS**; MISMA QUE HA SIDO EJECUTADA CON RECURSO DEL **FIDEICOMISO PARA COADYUVAR EL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FIDEM) 2009**, CON UN MONTO DE **\$2'800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**. -----

AL LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO Y HACER LA PRUEBA DE BOMBEO NOS PERCATAMOS DE LA BASTA PRESENCIA DE MATERIAL ARCILLOSO EN EL AGUA, Y A PESAR DE QUE SE ESPERABA QUE LAS CONDICIONES DEL AGUA CAMBIARAN LUEGO DE TRABAJAR LA BOMBA DURANTE UN PERIODO DE 72 HORAS COMO PARTE DE LA REACTIVACIÓN EL POZO, EL RESULTADO FUE NEGATIVO. -----

DEBIDO A LA SITUACIÓN SE ADOPTARON LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA HACER UNA LIMPIEZA AL POZO PROFUNDO POR MEDIO DE UN DESASOLVE PARA RETIRAR EL MATERIAL ARCILLOSO, ARENAS Y OTROS SÓLIDOS QUE PUDIERAN ENCONTRARSE REPOSADOS; DEBIDO EN GRAN MEDIDA, AL TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE QUE EL POZO FUE PERFORADO EN EL AÑO 2003 HASTA EL DÍA DE HOY EN QUE SE HA COMENZADO A EXPLOTAR. -----

A CONSECUENCIA DE ESTOS IMPREVISTOS **“HEA CONSTRUCTOR”** REPRESENTADA POR EL **ING. HÉCTOR RODOLFO ESPINOSA ÁLVAREZ**, EMPRESA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE HA VISTO IMPOSIBILITADO EN HACER LA ENTREGA FÍSICA DE LA MISMA, PERO ES DE SUMA IMPORTANCIA HACER MENCIÓN QUE TODOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE CONTEMPLA EL EXPEDIENTE TÉCNICO SE ENCUENTRAN CORRECTAMENTE SOLVENTADOS Y CON EL 100% DE AVANCE FÍSICO; SIN EMBARGO POR RAZONES JUSTIFICABLES LAS AUTORIDADES DE LA RANCHERÍA CHICHIMA SABINAL HAN PREFERIDO FIRMAR DE CONFORMIDAD TODA LA PAPELERÍA CORRESPONDIENTE HASTA RESOLVER TODOS LOS DETALLES QUE LA OBRA SUPONE. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 055/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria
de Cabildo número 055/2009**

CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS ANTERIORMENTE SOLICITO A USTED PUEDA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE LA OBRA SIN LA FIRMA DE LAS AUTORIDADES DE LA RANCHERÍA CHICHIMA SABINAL, ESTO CON LA FINALIDAD DE COMPROBAR EL RECURSO ASIGNADO PARA ESTA OBRA DANDO POR ENTENDIDO QUE SE ESTÁN ATENDIENDO OPORTUNAMENTE CADA UNO DE LOS DETALLES SURGIDOS. -----

HABIENDO ESCUCHADO EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD ANTERIOR, EL CABILDO EN PLENO LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL AYUNTAMIENTO RECEPCIONE LA OBRA DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE” UBICADA EN LA RANCHERÍA CHICHIMA SABINAL DEL MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS; EJECUTADA CON RECURSO DEL FIDEICOMISO PARA COADYUVAR EL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FIDEM) 2009, CON UN MONTO DE \$2’800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). CON LA FINALIDAD DE COMPROBAR EL RECURSO ASIGNADO A DICHA OBRA. ENSEGUIDA ÉL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE ENVÍE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO, A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA. -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ÉL SECRETARIO MUNICIPAL CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA MARISSA DEL PILAR PINTO ASTUDILLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL, QUIEN DIO CUENTA DE HABER RECIBIDO ESCRITO FE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2009, FIRMADO POR EL C. JAIME MORALES MORALES, EN DONDE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA VENDER FICHAS PARA TELÉFONO CELULAR Y RECARGAS EN EL CORREDOR EXTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, YA QUE ESTA ES LA MANERA DE PODER CONSEGUIR LOS RECURSOS PARA PODER CONSEGUIR SUS ALIMENTOS COTIDIANAMENTE. HABIENDO ESCUCHADO EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD ANTERIOR EL CABILDO EN PLENO LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL C. JAIME MORALES MORALES, PUEDA VENDER FICHAS PARA TELEFONO CELULAR Y RECARGAS, EN EL CORREDOR EXTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. ENSEGUIDA ÉL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE ENVÍE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE PUNTO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA. -----

ENSEGUIDA LA REGIDORA MARISSA DEL PILAR PINTO ASTUDILLO, DIO CUENTA DE HABER RECIBIDO ESCRITO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2009, FIRMADO POR EL C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, EN DONDE SOLICITA APOYO ECONÓMICO TODA VEZ QUE DESDE EL 2007, VIENE PADECIENDO UNA ENFERMEDAD DE LA VISTA, Y POR CONSIGUIENTE LE HAN REALIZADO VARIAS OPERACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA FUNDACIÓN DE ASISTENCIA CONDE DE VALENCIA, TENIENDO CITAS CONSTANTES, SIENDO LA PRÓXIMA EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2009, EN DONDE LE REALIZARAN LA ULTIMA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA, CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR LA VISTA DE UN OJO, TODA VEZ QUE EL OTRO YA LO PERDIÓ, CON UN COSTO DE \$9,249.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M. N.) HABIENDO ESCUCHADO EL CONTENIDO DE LA SOLICITUD EN MENCIÓN EL CABILDO DELIBERÓ LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 055/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria
de Cabildo número 055/2009**

ACUERDO: SE NIEGA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PRESENTE SOLICITUD, DEBIDO A QUE EL AYUNTAMIENTO NO CUENTA ACTUALMENTE CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA TAL FIN. -----

SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO MUNICIPAL CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JOSÉ ELIAZAR MORENO VILLATORO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, QUIEN DIO A CONOCER AL HONORABLE CABILDO, LA FICHA TÉCNICA INFORMATIVA PM/020/2009, EN DONDE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA COLONIA EL ALAMO, ESTO DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUE LE PRESENTARON LOS CC. SALVADOR MENDOZA VÁZQUEZ, JORGE JAIME UTRILLA PÉREZ Y JULIO CESAR AGUILAR VÁZQUEZ, PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE DICHA COLONIA, QUE SE ENCUENTRA UBICADA A UN COSTADO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE SERVICIOS COMITÁN, EL CUAL PRESENTA EL USO DE SUELO (AC_PE) ÁREAS DE CONSERVACIÓN AL PATRIMONIO ECOLÓGICO, LA ANTERIOR CLASIFICACIÓN CORRESPONDE A LAS ÁREAS PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO EN APEGO A LA ZONIFICACIÓN PRIMARIA, Y (AG) ZONA DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, ESTA CLASIFICACIÓN OBEDECE A LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO PARA EL CONTROL DE LA URBANIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA ZONIFICACIÓN SECUNDARIA. -----

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS 2006, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MANIFIESTA QUE EL USO DEL SUELO PARA EL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE ASENTANDO LA COLONIA EL ALAMO, NO SE ENCUENTRA RECONOCIDO DENTRO DE LA ZONA URBANA, POR LO TANTO EL TIPO DE USO DE EN COMENTO NO ES HABITACIONAL. -----

SEGUNDO: NO OBSTANTE, DE NO ESTAR RECONOCIDO EL TIPO DE USO DE SUELO COMO HABITACIONAL, LOS HABITANTES DE LA COLONIA CITADA HAN PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EL PROYECTO CONSISTENTE EN: -----

PLANO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, PLANO DE LOTIFICACIÓN, PLANO TOPOGRÁFICO, PLANO GEOREFERENCIADO, PLANO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE ALCANTARILLADO, PLANO DE ELECTRIFICACIÓN, FACTIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EMITIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, FACTIBILIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y COAPAM. LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS SON MINIMOS PARA QUE PUEDA SER AUTORIZADO EL CAMBIO DE USO DE SUELO QUE TIENE POR EL DE (AU-IN) ÁREAS DE URBANIZACIÓN INCORPORADAS Y (H3) ZONAS HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA, ESTA CLASIFICACIÓN OBEDECE A LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO PARA EL CONTROL DE LA URBANIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA ZONIFICACIÓN SECUNDARIA; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA EL ALAMO. HABIENDO ESCUCHADO EL CONTENIDO DE LA NOTA INFORMATIVA EMITIDA POR EL REGIDOR JOSÉ ELIAZAR MORENO VILLATORO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, EL CABILDO EN PLENO DELIBERÓ LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA COLONIA EL ALAMO, QUEDANDO EL DE (AU-IN) ÁREAS DE URBANIZACIÓN INCORPORADAS Y (H3) ZONAS HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA, ESTA CLASIFICACIÓN OBEDECE A LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO PARA EL CONTROL DE LA URBANIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 055/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria
de Cabildo número 055/2009**

ZONIFICACIÓN SECUNDARIA; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA EL ALAMO. POR LO TANTO LOS INTERESADOS DEBERÁN DE PRESENTAR LOS REQUISITOS A QUE HAYA LUGAR ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL. ENSEGUIDA ÉL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE ENVÍE COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE PUNTO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA. -----
ENSEGUIDA ÉL SECRETARIO MUNICIPAL DIO LECTURA A LA SOLICITUD DE LAS PETICIONES DE DIVERSOS CIUDADANOS, QUIENES SOLICITAN LES SEA OTORGADO CONSTANCIA DE ADJUDICACIÓN DE PERPETUIDADES EN EL PANTEÓN MUNICIPAL: -----

Solicitante	Fosa	Fila	Lote	Capacidad
Fam. Cancino Roblero	17	13	03	03
Fam. García Espinosa	09	77	5ª sección Ma. del Carmen	01
Fam. Hernández García	03	09	08	04
Fam. Espinosa Sánchez	03	55	5ª sección Ma. del Carmen	01
C. Maribel Socorro Cabrera Nieto	63	04	3ª sección	01
Fam. Cruz Gómez	08	15	05	02
Fam. Méndez Alfonso	23	11	08	04
Fam. Méndez Figueroa	14	25	5ª sección Ma. del Carmen	01
Fam. Morales Torres	11	06	11	04
Fam. Morales López	28	01	09	02
Fam. López Solórzano	07	14	5ª sección Ma. del Carmen	02
Fam. Gómez de León	01	69	5ª sección Ma. del Carmen	01
Fam. Aguilar Macías	14	04	01	02
Fam. Conde Fuentes	09	13	01	02
Fam. Aguilar Román	01	12	07	04
Fam. Aguilar Rodas	14	17	03	02
Fam. De Arcia Gordillo	04	01	06	04
Fam. Vázquez Díaz	35	03	3ª sección	01
Fam. Ozuna Gordillo	02	03	08	02
Fam. López Arellano	23	21	01	02
Fam. Ozuna Gordillo	02	30	06	04
Fam. García Argüello	15	32	5ª sección Ma. del Carmen	01
Fam. Villatoro Sánchez	13	17	06	02
Fam. Calvo Pérez	01	31	5ª sección Ma. del Carmen	01
Fam. Avendaño Albores	02	10	07	04
Fam. Suárez Argüello	07	03	1ª sección	02
C. Refugio García	35	26	02	01
Fam. Solís Ruiz	16	34	06	04
Fam. Aguilar Estive	29	19	04	01
Fam. Aguilar Estive	26	18	04	01
Fam. Guillén López	27	20	04	01
Fam. López López	25	25	03	01
Fam. Abadía Gordillo	04	01	1ª sección	04
Fam. Jiménez López	02	20	04	01
Fam. Abarca López	09	04	07	03
Fam. García Hernández	25	15	03	01
Fam. Moreno Morales	06	37	04	02
Fam. Guillén López	23	04	05	01
Fam. Argüello Pinto	14	01	08	02
Fam. Guillén Gordillo	25	34	05	04
Fam. Torres Ventura	24	30	04	01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 055/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria
de Cabildo número 055/2009**

Fam. Torres Ventura	30	20	04	01
Fam. Hernández Torres	38	05	07	02
Fam. Najera Pinto	09	36	05	02
Fam. Avendaño Ruiz	09	37	05	01
Fam. Méndez Morales	09	04	04	01
Fam. Cruz Aguilar	25	35	06	01
Fam. Rangel Martínez	21	54	05	01
Fam. López Hernández	02	02	07	04
C. Oscar Díaz Alfaro	01	30	06	04
Fam. Márquez Cruz	35	06	07	01
Fam. Vargas Trujillo	11	05	08	04
Fam. Aguilar Albores	09	21	03	02
Fam. Aguilar Velasco	13	15	05	02
Fam. Ramírez Blanco	06	08	07	03
Fam. Ramírez Blanco	34	08	07	03

DESPUÉS DE LA DELIBERACIÓN DE LA MISMA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MUNÍCIPIES LAS SOLICITUDES ANTES MENCIONADAS; LLEGANDO ÉSTOS AL SIGUIENTE ACUERDO: -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGAR LAS CONSTANCIAS DE ADJUDICACIÓN DE DERECHO DE PERPETUIDAD, A LOS CIUDADANOS ANTES MENCIONADOS, DEBIENDOSE INSERTAR LA NOTA DE QUE EL SOLICITANTE Y/O BENEFICIARIOS NO SE EXHIME DE RESPONSABILIDAD CIVIL O ADMINISTRATIVA QUE RESULTE. SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE EXTIENDA LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS ENLISTADOS. -----

SEXTO: A CONTINUACIÓN EL CIUDADANO SECRETARIO MUNICIPAL MENCIONÓ QUE ESTABAN AGOTADOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DEL 2009, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

C. OSCAR EDUARDO RAMIREZ AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LUIS FERNANDO DOMINGUEZ ALBORES
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ MIGUEL ANTONIO HERNÁNDEZ SANTIS
REGIDOR

C. LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ
REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
2008-2010

Oficio número 055/2009.

Expediente: Secretaría municipal

Asunto: **Acta de sesión ordinaria
de Cabildo número 055/2009**

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CALVO
REGIDOR

C. ROQUE LUIS GORDILLO DOMÍNGUEZ
REGIDOR

C. SOFÍA DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDORA

C. MARISSA DEL PILAR PINTO ASTUDILLO
REGIDORA

C. CARLOS ENRIQUE DE LA CRUZ CRUZ
REGIDOR

C. KARINA ALEJANDRA TRUJILLO TRUJILLO
REGIDORA

C. MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ CANCINO
REGIDORA

C. CARLOS FRANCISCO MONJARAZ MONROY
REGIDOR

C. VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLEN
REGIDOR

C. MARCO ANTONIO MORALES LIEVANO
REGIDOR

C. RICARDO IBARRA GÓMEZ
REGIDOR

C. JOSÉ ELIAZAR MORENO VILLATORO
REGIDOR

C. ROBERTO CORDERO TOVAR
SECRETARIO MUNICIPAL